



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00394991- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Paulina Pérez Mantilla, DNI 95.859.009, solicitando equivalencias de materias cursadas y aprobadas en el Departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el Certificado de Asignaturas Aprobadas de la Universidad de Buenos Aires y programa de la materia solicitada por la interesada; y

Que el Director del Departamento de Antropología, Dr. Thiago Silva Ferreira Da Costa, informa que el Consejo del Departamento de Antropología, en la sesión del 8 de julio de 2022, tomó conocimiento de la solicitud tramitada en el Expediente N°: EX-2022-00394991--UNC-ME#FFYH y presentado por la estudiante Paulina Pérez Mantilla, DNI 95.859.009. En dicha sesión el Consejo recomendó OTORGAR la equivalencias solicitada: Abordaje Socioantropológico de los Procesos Educativos: Políticas, Sujetos y Vida Cotidiana (96hs) (Licenciatura en Antropología, UBA) por 1 (Una) Materia Electiva de la Licenciatura en Antropología;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Paulina Pérez Mantilla, DNI 95.859.009, equivalencia de la materia Abordaje Socioantropológico de los Procesos Educativos: Políticas, Sujetos y Vida Cotidiana (96hs) (Licenciatura en Antropología, UBA) por 1 (Una) Materia Electiva de la Licenciatura en Antropología, Plan 2009.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer